ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.
El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 otorga facultades al Alcalde Municipal, para celebrar contratos y/o convenios.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL:
ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de bienes o servicios relacionados y basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SC-SG-SA-MC-002 DE 2024
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 321 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO, QUE PERMITAN GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y LAS CAPACITACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA-CASANARE PARA LA VIGENCIA 2024
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($264.733.038) **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: - HASTA EL NOVENTA PORCIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES QUE CORRESPONDAN AL VALOR DEL EVENTO O EVENTOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, **INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE CORRESPONDA** Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL. UN PAGO FINAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR UN VALOR MÍNIMO DEL DIEZ PORCIENTO (10%) DEL

	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA FIRMA DE LAS ACTAS DE TERMINACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN FINAL, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES), APORTES PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE ESTAR A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES) Y PARAFISCALES, EL CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SI ESTA ESTÁ OBLIGADA A TENERLO (ADJUNTAR LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA DE CONTADORES), E **INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL DE LOS ELEMENTOS QUE CORRESPONDA.**
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	**1.** GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA **2.** CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO **3.** PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES **4.** CALIDAD DEL BIEN O DEL SERVICIO **5.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. SC-SG-MC-054 DE 2023
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO O CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA No. 324 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN PRO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA BLANCO DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($30.861.000), **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO ASÍ: EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL **CIEN POR CIENTO 100%** DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Desarrollo Social, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-104 DE 2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.594 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR LOS SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA POBLACIÓN EN

	SITUACIÓN DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($32.385.850) M/CTE. **FORMA DE PAGO**: EL MUNICIPIO CANCELARA EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO DE FORMA FÍSICA CON MATERIAL FOTOGRÁFICO Y UNA COPIA POR MEDIO MAGNÉTICO, APROBADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PAZ Y SALVO DEL PERSONAL REQUERIDO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTE EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL REQUERIDO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE ACUERDO AL DECRETO 1601 DEL 2022,INGRESO ALMACÉN MUNICIPAL, EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE TERMINACIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ ESTAR APROBADA Y ACEPTADA EN LA PLATAFORMA SECOP II.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - CALIDAD DEL SERVICIO

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTIA No. MM-MC-SDS-087-2024
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DE MONTERREY - CASANARE

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA No.TRD-103.13-000669 DEL 19 DE DIC 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	FORTALECER LOS PROYECTOS DE INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA SOCIAL E INCLUSIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY".
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR DEL CONTRATO:** TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($36.381.800,00) **FORMA DE PAGO**: EL MUNICIPIO CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN UN PAGO FINAL POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL MISMO, UNA VEZ SE CUMPLA CON EL INGRESO DE LOS BIENES A ALMACÉN Y ACREDITACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: 1. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES. 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 3. PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO RESPECTIVA. 4. SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE TERMINACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	- CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES - CALIDAD DE LOS BIENES.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto 1600 de 2024 respecto a los estudios de mercado, el Municipio de Sabanalarga se encuentra en proceso de actualización del manual de contratación y suscribió para ello los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.313.2025: REALIZAR DESDE EL COMPONENTE JURÍDICO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MISIONALES, DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA -CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.2011.314.2025: REALIZAR DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MISIONALES, DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA REVISIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA -CASANARE

En ese sentido, mientras la administración municipal realiza la actualización del Manual de Contratación para definir el presupuesto oficial, la Dra. **CATALINA VARGAS BARRETO** en calidad de secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Sabanalarga Casanare, realizó, en primer lugar, estudio de precios históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos de la actual vigencia. Posteriormente se realizó INVITACIÓN A COTIZAR, con el fin de establecer el estudio de precios de mercado, el cual está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con SEIS COTIZACIONES y una vez verificadas las cotizaciones presentadas por **1. JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL -** NIT. 1022406285-7; **2. HEYDY CONSTANZA LÓPEZ SOLANO -** NIT. 23418013-5; y **3. GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA, NIT 900202178-4.** procede a tomar el MENOR VALOR cotizado, y establecer el presupuesto oficial que queda de la siguiente manera:

→ **Históricos**

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. SC-SG-MC-008 DE 2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL

8	TALLER: "PERDON DE CORAZON" GENERANDO UN ESPACIO DE REFLEXIÓN PERSONAL Y COMUNITARIA PARA QUE LAS VICTIMAS DISEÑEN Y/O CONSTRUYAN UN MAPA DE RUTA QUE LES PERMITA ENCONTRAR Y SEGUIR EL CAMINO AL PERDON INTENSIDAD HORARIA: dos(2 horas) LUGAR: Casco urbano del Municipio de Sabanalarga. PERSONAL REQUERIDO: Tecnico o tecnologo en el área de Trabajo social., con una Experiencia mínima de dos (02) años, con mínimo dos certificaciones como tallerista y/o conferencista. NOTA 1: El taller será a todo costo, el cual incluye transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.	HORA	2	$ 706.667,00	$ 0,00	$ 134.266,73	$ 1.681.867,00

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No. SC-SG-MC-018 DE 2025**

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL CONSUMO 8%	IVA 19%	VALOR TOTAL
6.4	SE DEBERA GARANTIZAR UN PRESENTADOR O ANIMADOR. DURANTE EL DESARROLLO DE CADA JORNADA EN LOS SECTORES RELACIONADOS. LAS FECHAS SERÁN A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN. INTENSIDAD – tres (3) HORAS EN CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA. PERSONAL REQUERIDO: UN (1) PRESENTADOR O ANIMADOR CON TÍTULO DE BACHILLER, CON EXPERIENCIA MÍNIMA EN DIEZ (10) EVENTOS COMO PRESENTADOR O ANIMADOR CON ACTIVIDADES SIMILARES. EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ EL SERVICIO A TODO COSTO EL CUAL INCLUYE EL TRANSPORTE DEL PRESENTADOR O ANIMADOR DE LA JORNADA	HORA	3	234.000,00	702.000,00	0,00	133.380,00	835.380,00
6.2	Alquiler de sillas plásticas de colores disponibles con o sin brazo. CANTIDAD Y LUGAR DE ENTREGA: La cantidad de sillas para cada evento será concertado con la supervisión y se hará en los sitios designados por la supervisión. NOTA: El contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento	UNIDAD	70	2.100,00	147.000,00	0,00	27.930,00	174.930,00
6.5	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE SONIDO DE 4000 W RMS QUE CONSTE DE MÍNIMO 1 CABINA ACTIVA, CONSOLA DIGITAL DE 8 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y LOS ACCESORIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA AMPLIFICACIÓN DE LA JORNADA. INTENSIDAD. TRES (03) HORAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA.	HORA	3	336.000,00	1.008.000,00	0,00	191.520,00	1.199.520,00

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No.SC-SG-MC-020 DE 2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
11	Plan de contingencia: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.	EVENTO	2,00	896.000,00	1.792.000,00	340.480,00	0,00	2.132.480,00

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No.SC-SG-MC-044 DE 2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
5	Refrigerio	UNIDAD	345,00	$ 8.806,00	$ 3.038.070,00	$ 0,00	$243.045,60	$ 3.281.115,60
6	Decoración Mesa Protocolaria: (Para cinco (5) personas, incluye mesas y sillas, con mantel blanco y tres (3) carpetas de color rojo, verde, amarillo y centro de mesa flores naturales (medidas 20cm de largo x 25cm de alto).	UNIDAD	1,00	$ 105.750,00	$ 105.750,00	$ 20.092,50	$ 0,00	$ 125.842,50

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No.SC-SG-MC-047 DE 2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1.5	Jugo Tetrapak	UNIDAD	130.00	3,000.00	390,000.00	74,100.00	0.00	464,100.00

- **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA No.SC-SG-MC-063 DE 2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	VALOR IVA	% IPO CONSUMO	VALOR IPO CONSUMO	VALOR TOTAL
24	Garantizar suministro de Hidratación mediante botella de agua de 300 ml	Und	290	$ 2.150,00	$ 623.500,00	0%	$ 0,00	0%	$ 0,00	$ 623.500,00

→ **Cotizaciones**

COTIZACION 1: JHONATAN JAVIER CASTILLO BERNAL.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Garantizar la entrega de almuerzo compuesto por: Lasaña mixta de 400 gr (120 gr de pollo y 120 gr de carne en salsa bechamel, 80 gr de queso y 80 gr de pasta de lasaña), acompañada con una tajada de pan blanco de 20 gr y postre: arroz con leche de 40 gr, los alimentos deben ir debidamente empacados y sellados. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.	UNIDAD	115	$48.900,00	$0.00	$3.912,00	$6.073.380,00

2	Pieza conmemorativa, compuesto por: - Una (1) toalla de baño tamaño de medidas 60 x 120 cm, doble secado, de 280 gr, en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. - Una (1) toalla de manos tamaño de medidas 40 x 70 cm, doble secado, de 500 gr en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. Debidamente empacadas en bolsa ecológica o mochila reutilizable, en material cambrel o tela quirúrgica, de medidas 26 X 36 cm, con doble manija y un estampado del escudo del municipio de 10 X 10 cm. Nota: El mensaje bordado y el estampado será previamente acordado con la supervisión.	UNIDAD	115	$100.000,00	$19.000,00	$0.00	$13.685.000,00
3	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS: El fin de este servicio es facilitar la comunicación entre personas sordas o con discapacidad auditiva y aquellas que no conocen el lenguaje de señas, durante el desarrollo del evento. Intensidad horaria: Cinco (5) horas. Personal requerido: Una (1) persona natural con título bachiller, con curso certificado Lengua de Señas Colombiana nivel intermedio y/o curso de	HORA	5	$240.000,00	$45.600,00	$0.00	$1.428.000,00

	desarrollo de habilidades comunicativas básicas en lengua de señas colombiana, con experiencia especifica como intérprete en lenguaje de señas colombiana, certificada en mínimo cuatro (4) contratos. Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del intérprete de lenguaje de señas en la jornada.						

COTIZACION 2: HEYDY CONSTANZA LÓPEZ SOLANO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Garantizar la entrega de almuerzo compuesto por: Lasaña mixta de 400 gr (120 gr de pollo y 120 gr de carne en salsa bechamel, 80 gr de queso y 80 gr de pasta de lasaña), acompañada con una tajada de pan blanco de 20 gr y postre: arroz con leche de 40 gr, los alimentos deben ir debidamente empacados y sellados. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.	UNIDAD	115	$52.000,00	$0,00	$4.160,00	$6.458.400,00

2	Pieza conmemorativa, compuesto por: - Una (1) toalla de baño tamaño de medidas 60 x 120 cm, doble secado, de 280 gr, en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. - Una (1) toalla de manos tamaño de medidas 40 x 70 cm, doble secado, de 500 gr en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. Debidamente empacadas en bolsa ecológica o mochila reutilizable, en material cambrel o tela quirúrgica, de medidas 26 X 36 cm, con doble manija y un estampado del escudo del municipio de 10 X 10 cm. Nota: El mensaje bordado y el estampado será previamente acordado con la supervisión.	UNIDAD	115	$102.000,00	$19.380,00	$0,00	$13.958.700,00
3	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS: El fin de este servicio es facilitar la comunicación entre personas sordas o con discapacidad auditiva y aquellas que no conocen el lenguaje de señas, durante el desarrollo del evento. Intensidad horaria: Cinco (5) horas. Personal requerido: Una (1) persona natural con título bachiller, con curso certificado Lengua de Señas Colombiana	HORA	5	$240.000,00	$45.600,00	$0,00	$1.428.000,00

	nivel intermedio y/o curso de desarrollo de habilidades comunicativas básicas en lengua de señas colombiana, con experiencia especifica como intérprete en lenguaje de señas colombiana, certificada en mínimo cuatro (4) contratos. Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del intérprete de lenguaje de señas en la jornada.						

COTIZACION 3: GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA %	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Garantizar la entrega de almuerzo compuesto por: Lasaña mixta de 400 gr (120 gr de pollo y 120 gr de carne en salsa bechamel, 80 gr de queso y 80 gr de pasta de lasaña), acompañada con una tajada de pan blanco de 20 gr y postre: arroz con leche de 40 gr, los alimentos deben ir debidamente empacados y sellados. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.	UNIDAD	115	$47.000,00	$0,00	$3.760,00	$5.837.400,00

2	Pieza conmemorativa, compuesto por: - Una (1) toalla de baño tamaño de medidas 60 x 120 cm, doble secado, de 280 gr, en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. - Una (1) toalla de manos tamaño de medidas 40 x 70 cm, doble secado, de 500 gr en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. Debidamente empacadas en bolsa ecológica o mochila reutilizable, en material cambrel o tela quirúrgica, de medidas 26 X 36 cm, con doble manija y un estampado del escudo del municipio de 10 X 10 cm. Nota: El mensaje bordado y el estampado será previamente acordado con la supervisión.	UNIDAD	115	$102.000,00	$19.380,00	$0,00	$13.958.700,00
3	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS: El fin de este servicio es facilitar la comunicación entre personas sordas o con discapacidad auditiva y aquellas que no conocen el lenguaje de señas, durante el desarrollo del evento. Intensidad horaria: Cinco (5) horas. Personal requerido: Una (1) persona natural con título bachiller, con curso certificado Lengua de Señas Colombiana nivel intermedio y/o curso de	HORA	5	$300.000,00	$57.000,00	$0,00	$1.785.000,00

	desarrollo de habilidades comunicativas básicas en lengua de señas colombiana, con experiencia especifica como intérprete en lenguaje de señas colombiana, certificada en mínimo cuatro (4) contratos. Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del intérprete de lenguaje de señas en la jornada.						

Es así que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Garantizar la disponibilidad de sonido de 4000 W RMS	HORA	5,00	$ 336.000,00	$ 1.680.000,00	$ 319.200,00	$ 0,00	$ 1.999.200,00
2	Se deberá garantizar un presentador o animador	HORA	2,00	$ 234.000,00	$ 468.000,00	$ 88.920,00	$ 0,00	$ 556.920,00
3	TALLER "SEMILLAS DE CONFIANZA"	HORA	3,00	$ 706.667,00	$ 2.120.001,00	$ 402.800,19	$ 0,00	$ 2.522.801,19
4	Decoración Mesa Protocolaria	UNIDAD	1,00	$ 105.750,00	$ 105.750,00	$ 20.092,50	$ 0,00	$ 125.842,50
5	Alquiler de sillas plásticas	UNIDAD	115,00	$ 2.100,00	$ 241.500,00	$ 45.885,00	$ 0,00	$ 287.385,00
6	Garantizar el suministro de hidratación mediante botellas de agua de 300 ml	UNIDAD	115,00	$ 2.150,00	$ 247.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 247.250,00
7	Refrigerio	UNIDAD	115,00	$ 8.806,00	$ 1.012.690,00	$ 0,00	$ 81.015,20	$ 1.093.705,20
8	Garantizar la entrega de almuerzo	UNIDAD	115,00	$ 47.000,00	$ 5.405.000,00	$ 0,00	$ 432.400,00	$ 5.837.400,00
9	jugo Tetrapak	UNIDAD	115,00	$ 3.000,00	$ 345.000,00	$ 65.550,00	$ 0,00	$ 410.550,00
10	Pieza Conmemorativa	UNIDAD	115,00	$ 100.000,00	$11.500.000,00	$ 2.185.000,00	$ 0,00	$ 13.685.000,00

11	Servicio de interprete de lenguaje de señas	HORA	5,00	$ 240.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 0,00	$ 1.428.000,00
12	Plan de contingencias	EVENTO	1,00	$ 896.000,00	$ 896.000,00	$ 170.240,00	$ 0,00	$ 1.066.240,00
							SUBTOTAL GRAVADO CON IVA 19%	**$ 18.556.251,00**
							BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	**$ 6.417.690,00**
							IMPUESTO AL CONSUMO 8%	**$ 513.415,20**
							IVA 19%	**$ 3.525.687,69**
							EXCENTOS	**$ 247.250,00**
							VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 29.260.293,89**

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($29.260.293,89), cual incluye los impuestos, tasas y contribuciones de Ley

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

-EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garantizar la disponibilidad de sonido de 4000 W RMS que conste de mínimo 1 cabina activa, consola digital de 8 canales, 2 micrófonos inalámbricos y los accesorios para garantizar la correcta amplificación de la jornada. Intensidad horaria: Cinco (05) horas en el casco urbano del municipio de Sabanalarga. Nota: el contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte al sector donde se realizará el evento, así mismo garantizará el personal necesario para su instalación y funcionamiento.	HORA	5
2	Se deberá garantizar un presentador o animador, durante el desarrollo de la jornada en el sector, las fechas serán a convenir con la supervisión. Intensidad horaria: Dos (2) horas en casco urbano del municipio de Sabanalarga. Personal requerido: Un (1) presentador o animador con título de bachiller, con experiencia mínima en diez (10) eventos como presentador o animador con actividades similares. Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del presentador o animador de la jornada.	HORA	2

3	TALLER "SEMILLAS DE CONFIANZA" El cual deberá relacionarse con las temáticas: autoestima y superación y/o motivación personal. Intensidad horaria: Tres (3) horas en el casco urbano del municipio de Sabanalarga. Personal requerido: Técnico o tecnólogo en el área de trabajo social, con una experiencia mínima de dos (02) años, con mínimo dos certificaciones como tallerista y/o conferencista. NOTA 1: El taller será a todo costo, el cual incluye transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos. NOTA 2: La metodología del taller deberá ser presentada y aprobada por la supervisión previamente al evento.	HORA	3
4	Decoración Mesa Protocolaria: (Para cinco (5) personas, incluye mesas y sillas, con mantel blanco y tres (3) carpetas de color rojo, verde, amarillo y centro de mesa flores naturales (medidas 20cm de largo x 25cm de alto). Lugar de entrega: se hará en el sitio designado por la supervisión.	UNIDAD	1
5	Alquiler de sillas plásticas de colores disponibles con o sin brazo. Lugar de entrega: se hará en el sitio designado por la supervisión. Nota: el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye la entrega en el lugar del evento	UNIDAD	115
6	Garantizar el suministro de hidratación mediante botellas de agua de 300 ml para los participantes de la actividad que se desarrollará en el caso urbano del municipio de Sabanalarga, Casanare.	UNIDAD	115
7	Refrigerio **Opción 1.** Refrigerio compuesto por empanada de pollo de 90gr y jugo de fruta natural en vaso de 7 onzas, los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa.	UNIDAD	115

	Opción 2. Refrigerio compuesto por pan de bono de queso de 90 gr y jugo de fruta natural en vaso de 7 onzas, los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. **Opción 3.** Refrigerio compuesto por mantecada de harina de maíz de 90 gr y jugo de fruta natural en vaso de 7 onzas, los alimentos deben ir debidamente empacados en vasos plásticos bio o ecológicos con tapa. Lugar de entrega: se hará en el sitio designado por la supervisión. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.		
8	Garantizar la entrega de almuerzo compuesto por: Lasaña mixta de 400 gr (120 gr de pollo y 120 gr de carne en salsa bechamel, 80 gr de queso y 80 gr de pasta de lasaña), acompañada con una tajada de pan blanco de 20 gr y postre: arroz con leche de 40 gr, los alimentos deben ir debidamente empacados y sellados. Nota: El contratista deberá dar cumplimiento en la ejecución del objeto contractual a lo establecido en la ley 2232 de 2022 y la reglamentación gradual de los plásticos de un solo uso.	UNIDAD	115
9	Jugo Tetrapak de 200ml, sabores a convenir con la supervisión Entregados en sitio convenido con el supervisor.	UNIDAD	115
10	Pieza conmemorativa, compuesto por: - Una (1) toalla de baño tamaño de medidas 60 x 120 cm, doble secado, de 280 gr, en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. - Una (1) toalla de manos tamaño de medidas 40 x 70 cm, doble secado, de 500 gr en material 100% algodón, con un logo 5x5 cm del escudo del municipio y mensaje bordado de 10x 10 cm. Debidamente empacadas en bolsa ecológica o mochila reutilizable, en material cambrel o tela quirúrgica, de medidas 26 X 36 cm, con doble manija y un estampado del escudo del municipio de 10 X 10 cm.	UNIDAD	115

	Nota: El mensaje bordado y el estampado será previamente acordado con la supervisión.		
11	SERVICIO DE INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS: El fin de este servicio es facilitar la comunicación entre personas sordas o con discapacidad auditiva y aquellas que no conocen el lenguaje de señas, durante el desarrollo del evento. Intensidad horaria: Cinco (5) horas. Personal requerido: Una (1) persona natural con título bachiller, con curso certificado Lengua de Señas Colombiana nivel intermedio y/o curso de desarrollo de habilidades comunicativas básicas en lengua de señas colombiana, con experiencia especifica como intérprete en lenguaje de señas colombiana, certificada en mínimo cuatro (4) contratos. Nota: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte del intérprete de lenguaje de señas en la jornada.	HORA	5
12	Plan de contingencia: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial.	EVENTO	1

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado "ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"

- **OTROS DOCUMENTOS Y/O SOPORTES:**

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **SECRETARIA (O) DE DESPACHO**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS.

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS**
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	**X**		**CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**X**		**MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA**	

			75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	**DURACIÓN DEL CONTRATO**
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CALIDAD DEL BIEN	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, **A LOS DOS (2) DÍAS DE DICIEMBRE DE 2025.**

Vargas B. Catalina

CATALINA VARGAS BARRETO
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Daniela Alejandra Olarte González
Profesional Contratada SDS

Reviso: Diego Gerardo Chávez Granados
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno